

decímetros cuadrados. Linda: al Norte, sendero del pago; al Sur y Oeste, de María Cruz Monsalve, y al Este, de Eugenio Carrascal. Inscrita al tomo 1.060, folio 83, finca 5.097, inscripción sexta.

4. Otra al mismo pago, de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas setenta centiáreas. Linda: al Norte del caudal; al Sur y Oeste, también del caudal, y al Este, de herederos de Quintín Arévalo y otro. Inscrita al tomo 1.033, folio 155, finca 4.991, inscripción quinta.

5. Otra al mismo pago, de noventa y un áreas noventa y siete centiáreas. Linda: al Norte y Oeste, prado de la villa; al Sur, de Valeriano Moro, y al Este, camino de Carreteros. Inscrita al tomo 1.019, folio 16, finca 4.827, inscripción sexta.

6. Otra al mismo pago, de ochenta y cuatro áreas noventa centiáreas. Linda: al Norte, Sur y Oeste, de Germán Pérez, y al Este, de Gregorio Llano. Inscrita al tomo 1.001, folio 81, finca 4.777, inscripción sexta.

7. Otra al mismo pago, de treinta y tres áreas setenta y dos centiáreas. Linda: al Sur y Este, prado de villa; al Oeste, cárcaba de Valdelamoza, y al Norte, camino de las Carretas. Inscrita al tomo 508 duplicado, folio 79, finca 2.283, inscripción sexta.

8. Otra al prado de San Juan, de una hectárea cuarenta y un áreas cincuenta centiáreas. Linda: al Norte y Sur, prado de la villa; al Oeste, camino del pago, y al Este, de herederos de Serapio Torres. Inscrita al tomo 1.322, folio 226, finca 6.327, inscripción segunda.

9. Otra en Valdelamoza, de ochenta y cuatro áreas noventa centiáreas. Linda: al Este, de Román Redondo; al Norte, camino del pago, y al Sur y Oeste, de Julia Ibero. Inscrita al tomo 153, folio 33, finca 767, inscripción quinta.

10. Otra al mismo pago, de cuatro hectáreas noventa y dos áreas cuarenta y dos centiáreas. Linda: al Norte, cami-

no del pago; al Sur, de Francisco Arévalo; al Este, del Marqués de Falces, y al Oeste, de Francisco Bayón. Inscrita al tomo 1.322, folio 228, finca 6.328, inscripción segunda.

11. Otra al mismo pago, de dos hectáreas treinta y nueve áreas ochenta y cuatro centiáreas. Linda: al Norte, de Donato Baños; al Sur, de Alejandro Pérez; al Este, de herederos de Francisco Arévalo, y al Oeste, de los de Vicente Torres. Inscrita al tomo 1.322, folio 230, finca 6.329, inscripción segunda.

Las fincas reseñadas están sitas en término municipal de Rueda, distrito hipotecario de Medina del Campo (Valladolid), y han sido valoradas en conjunto, a efectos de subasta, en la cantidad de 502.778,20 pesetas.

Advertencias

1.ª Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diecinueve de septiembre próximo y hora de las once de su mañana.

2.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.ª Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 377.083,65 pesetas, importe del 75 por 100 de la valoración de las fincas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona, debiendo consignar los licitadores previamente en la Mesa del

Juzgado una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valladolid a ocho de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José María Álvarez Terrón.—El Secretario, José María Fernández Lozano.—5.140-E.

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Manuel Guerra García, Licenciado en Derecho y Secretario de este Juzgado Municipal de Utrera (Sevilla).

Por la presente el señor Juez municipal de esta ciudad manda citar a Henrik Reuter Jespersen, de veintidós años, hijo de Paul y de Radin, y Jimmy Andersen Fisker, de veintidós años, ambos estudiantes, vecinos de Aarhus (Dinamarca), domiciliados en Molleskovves, 16 y J. M. Morksgades, número 5, respectivamente, para que el día 28 del actual mes y a sus once cuarenta y cinco horas, se personen en el juicio de faltas que se tramita con el número 234/72, y que habrá de celebrarse en este Juzgado, calle Capitán Cortés, número 9, seguido en virtud de diligencias previas del Juzgado de Instrucción de este partido, sobre lesiones de ambos y otro y contra el último de los expresados y otro, que fueron causadas en accidente de tráfico en carretera Madrid-Cádiz.

Advirtiéndoles de la facultad que les confiere el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952 de que pueden dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estimen pertinente o apoderar a persona que legítimamente autorizada lo haga en sus nombres al acto del juicio y presente pruebas de que intenten valerse.

Utrera a 2 de julio de 1972.—El Juez.—El Secretario, Manuel Guerra García.—(6.327.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma y adaptación del edificio para Casa de Familia y Observación, en Espinardo, del Tribunal Tutelar de Menores de Murcia.

Celebrado el reglamentario concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación del edificio para Casa de Familia y Observación, en Espinardo, del Tribunal Tutelar de Menores de Murcia, la Mesa de Contratación de este Consejo Superior, en sesión pública celebrada el 22 de los corrientes, las adjudicó provisionalmente a la Empresa «Garré y Ros, S. A.», en la cantidad propuesta de seis millones trescientas treinta y siete mil setecientos veintitrés pesetas (6.337.723), cifra que representa una baja del 12,10 por 100 del presupuesto de contrata licitado.

A la vista de ello, esta Presidencia aprueba tal adjudicación en sus propios

términos, elevándola a definitiva, a efectos legales.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—5.490-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos transformadores con destino a la Fábrica Nacional de Valladolid.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.º, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Fábrica Nacional de Valladolid, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente I. M. 100/72-123.

Relación de artículos y precio límite

Un transformador de 6.500 K. V. A. al precio de 1.862.000 pesetas.

Un transformador de 2.000 K. V. A. al precio de 786.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ocho meses, a partir de la adjudicación, en la Fábrica Nacional de Valladolid (Cabezón de Pisuerga).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación

señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2; «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 29 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.608-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestir.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de prendas de vestir. B. P., a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1SV. 116/72 124.

Relación de artículos y precio límite

La relación de artículos, así como los precios límites de los mismos, se encuentran relacionados en la cláusula 3.1 del pliego de bases que rige esta licitación.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento veinte días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia de Madrid, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 18 de agosto de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 22 de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de agosto de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.713-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de once autobastidores ligeros y cinco autobastidores pesados.

Para la adquisición de once autobastidores ligeros y cinco autobastidores pesados, para ser adaptados a necesidades especiales de vehículos determinados de los Parques de Automovilismo de la Armada, al precio tipo de cuatro millones ochocientos mil (4.800.000) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, número 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 5 del mes de septiembre de 1972, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

En las ofertas deberán hacer constar el precio en origen y destino.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1972.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—9.597-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de determinado material de laboratorio necesario para realizar análisis de combustible y lubricantes.

Para la adquisición de determinado material de laboratorio necesario para realizar análisis de combustible y lubricantes, al precio tipo de tres millones (3.000.000) de pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, número 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 5 del mes de septiembre de 1972, a las diez treinta horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

En las ofertas deberán hacer constar el precio en origen y destino.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1972.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—9.598-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete mil juegos de cama para marinería y tropa, compuesto de sábana de arriba y de abajo y funda de almohada.

Para la adquisición de siete mil juegos de cama para marinería y tropa, compuesto de sábana de arriba y de abajo y funda de almohada, sujeto todo ello a determinadas normas militares, al precio tipo de dos millones quinientas cincuenta y cinco mil (2.555.000) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, número 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 5 del mes de septiembre de 1972, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

En las ofertas deberán hacer constar el precio en origen y destino.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1972.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—9.599-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un craneógrafo para el Servicio de Radiología de la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen».

Para la adquisición de un craneógrafo para el Servicio de Radiología de la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», al precio tipo de dos millones ochocientos cinco mil doscientas diecisiete (2.805.217) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, número 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 5 del mes de septiembre de 1972, a las once treinta horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

En las ofertas deberán hacer constar el precio en origen y destino.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1972.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—9.600-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 27 de septiembre de 1972, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica con superficie de 1,2525 hectáreas, tasada para esta subasta en treinta mil (30.000) pesetas, sita en Oropesa del Mar, parcela 29 del polígono 10 y parcela 19 del polígono 12, partida «La Renegá».

Nota.—Este anuncio anula el publicado el día 11 de julio actual en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82, por error de aquél.

Castellón, 22 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—5.412-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada reglamentariamente, y de conformidad con los acuerdos de esta Comisión, se anuncia la contratación, mediante subasta, de las obras que se relacionan a continuación, rigiendo para la misma la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento General de Contratación de 20 de diciembre de 1967, con arreglo a las siguientes condiciones:

Serán objeto de la licitación la construcción de las obras que se mencionan, cuyos proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a las mismas están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación provincial).

La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968.

Las plicas se admitirán durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil, en la Secretaría de esta Comisión (Diputación provincial).

La apertura de las mismas se verificará en el primer día hábil siguiente y a las doce horas, en el Gobierno civil de la provincia, después de transcurridos los veinte días señalados para la presentación de documentos.

Los licitadores deberán presentar los documentos siguientes:

En un sobre cerrado, la proposición económica, ajustada al modelo y reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas.

Resguardo de la constitución de la fianza provisional o aval bancario.

Declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su registro, en su caso.

Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de la provincia, en caso de mandato, y

Carnet de contratista en las obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto y declaración de no rebasar la cifra citada en contrata de obras del Estado adjudicadas, en vigor (artículo 97 del Reglamento).

La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva el doble de la provisional.

Modelo de proposición

Don con D. N. I. número, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, cuya copia de poder notarial (bastantada por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económicas-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutar las obras por el precio de (cifra en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Relación de obras

Puente sobre el río Piloña, en Ceeda, Ayuntamiento de Nava. Presupuesto, pesetas 2.000.000; fianza provisional, 40.000 pesetas, y plazo de ejecución de catorce meses.

Abastecimiento de aguas de Vivigo y Riego (Oviñana), en el Ayuntamiento de Cudillero. Presupuesto, 5.500.000 pesetas; fianza provisional, 110.000 pesetas y plazo de ejecución de treinta meses.

Terminación del abastecimiento de aguas de Castropol. Presupuesto, 2.200.000 pesetas; fianza provisional, 44.000 pesetas y plazo de ejecución de veinte meses.

Oviedo, 24 de julio de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Fernando Pérez de Sevilla y Ayala.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—5.416-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-ZA-260-11.45/72, Zamora.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 7 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-ZA-260-11.45/72, Zamora,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zamora.—«Nueva carretera. Terminación de la carretera. Fermoselle-Frontera portuguesa, puntos kilométricos 5,900 al 8,400.»

A «Hermanos Domínguez y García, Sociedad Anónima», en la cantidad de de 5.633.000 pesetas, que produce en el

presupuesto de contrata de 7.316.579 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,769895329.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.398-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-SE-291-11.53/72, Sevilla.

Visto el expediente de contratación número 1-SE-291-11.53/72, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Sevilla.—«Obras de fábrica especial. Reconstrucción del puente sobre el arroyo Molinillo. Carretera N-431, de Sevilla a Huelva, punto kilométrico 574.»

A «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 5.988.193 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.988.193 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.395-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-SE-290-11.52/72, Sevilla.

Visto el expediente de contratación número 1-SE-290-11.52/72, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Sevilla.—«Ensanche del puente sobre el río Guadiamar en el kilómetro 572 de la carretera N-341, de Sevilla a Huelva.»

A «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 5.995.451 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.995.451 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.396-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-LC-272-11.58/72, La Coruña.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 7 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-LC-272-11.58/72, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.—«Mejora de firme. Travesía de Santiago. Carreteras N-550 y LC-463. La Coruña-Santiago-Vigo-Tuy.»

A «Roo Baña, S. L.», en la cantidad de 25.303.593 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 25.303.593 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.397-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de enlace entre las líneas II y V en Sagrada Familia de la red del ferrocarril metropolitano de Barcelona».

Este Ministerio, en 23 de junio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a las Empresas «Cubiertas y Tejados, S. A.» y «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, S. A.», conjunta y solidariamente, las obras del «Proyecto de enlace entre las líneas II y V en Sagrada Familia de la red del ferrocarril metropolitano de Barcelona», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 201.645.441 pesetas, que no produce baja sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.482-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ventilación del tramo Diego de León-Alfonso XIII, de la línea IV del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Este Ministerio, en 15 de junio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de ventilación del tramo Diego de León-Alfonso XIII de la línea IV del ferrocarril metropolitano de Madrid», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 6.309.956 pesetas, que produce una baja de 25.431 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.483-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de reposición de servidumbre del ferrocarril Málaga-Fuengirola».

Este Ministerio, en 23 de junio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de reposición de servidumbre del ferrocarril Málaga-Fuengirola», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 83.418.695 pesetas, que produce una baja de 13.930.699 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.484-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de impermeabilización y consolidación del terreno de la línea III del ferrocarril metropolitano de Barcelona entre las calles de Llansá y Berlín».

Este Ministerio, en 23 de junio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a las Empresas «Cubiertas y Tejados, S. A.» y «Compañía de los Fe-

rocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo» (M. Z. O. V.) (conjuntamente), las obras del «Proyecto de impermeabilización y consolidación del terreno de la línea III del ferrocarril metropolitano de Barcelona, entre las calles de Llansá y Berlín», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 277.552.000 pesetas, que produce una baja de pesetas 4.799.984 sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.481-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea VIII, tramo 1.º, trozo 2.º del ferrocarril metropolitano de Madrid, plaza Castilla-Ministerios».

Este Ministerio, en 15 de junio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a las Empresas «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo» (M. Z. O. V.) y «Cubiertas y Tejados, S. A.», las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea VIII, tramo 1.º, trozo 2.º del ferrocarril metropolitano de Madrid, plaza de Castilla-Ministerios», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 705.869.761 pesetas, que produce una baja de 62.197.226 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.485-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de la «Primera parte del proyecto de estación única de mercancías en Santa Justa (Sevilla). Ramal entre Majarabique y Santa Justa».

Este Ministerio, en 23 de junio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de estación única de mercancías en Santa Justa (Sevilla), Ramal entre Majarabique y Santa Justa», objeto de este concurso-subasta, por el importe de pesetas 94.366.668, que produce una baja de 29.392.897 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.486-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de desvío del colector de la Ronda de la Universidad, accesorio del de variante de los ferrocarriles metropolitano y Renfe entre las estaciones de Urgel y plaza de Cataluña».

Este Ministerio, en 23 de junio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», las obras del «Proyecto de desvío del colector de la Ronda de la Universidad, accesorio del de variante de los ferrocarriles metropolitano y Renfe, entre las estaciones de Urgel y plaza de Cataluña, Barcelona», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 30.775.055 pesetas, que produce una baja de 3.077 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.488-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de acondicionamiento de pasos superiores en el ramal I, Miraflores-Arrabal, de los E. F. de Zaragoza».

Este Ministerio, en 23 de junio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de acondicionamiento de pasos superiores en el ramal I, Miraflores-Arrabal, de los E. F. de Zaragoza», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 14.721.971 pesetas, que produce una baja de 1.339.193 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.487-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de construcción de túnel para el ferrocarril de ancho normal en el kilómetro 18 del ferrocarril de Ojos Negros-Sagunto».

Este Ministerio, en 23 de junio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Construcciones Miarnau, S. A.», las obras del «Proyecto de construcción de túnel para ferrocarril de ancho normal en el kilómetro 18 del ferrocarril de Ojos Negros-Sagunto», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 32.467.560 pesetas, que produce una baja de 2.443.795 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.489-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IX, tramo 2.º, trozo 1.º, plaza de Castilla-avenida de América, de la ampliación del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Este Ministerio, en 19 de julio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IX, tramo 2.º, trozo 1.º, plaza de Castilla-avenida de América, de la ampliación del ferrocarril metropolitano de Madrid», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 969.250.417 pesetas, que produce una baja de 75.200.464 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.399-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de averías causadas por el temporal en el puerto de Altea.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación de averías causadas por el temporal en el puerto de Altea, en la provincia de Alicante, por un presupuesto de contrata de veintitres millones cuatrocientos ocho mil veinticinco pesetas con ocho céntimos (23.408.025,08).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado cuyo texto articulado fue aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Alicante, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta importa cuatrocientas sesenta y ocho mil ciento sesenta pesetas cincuenta céntimos (468.160,50), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

Cuarto.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que auteriquen al firmante de la proposición para actual en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Quinto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Sexto.—Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de fecha 26 de noviembre de 1954.

Séptimo.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

Octavo.—De conformidad con el artículo tercero de la O. M. de Hacienda de 16 de mayo de 1967, los contratistas que hayan de concurrir a estas obras deberán estar clasificados en los subgrupos 2 (escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del Grupo F. Marítimas, establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Noveno.—De emplearse en la ejecución de estas obras buques y artefactos navales (dragas, gánguiles, aljibes, pontones, diques flotantes, chalanas, etc.), serán necesariamente de bandera y construcción o registro nacionales, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de 12 de mayo de 1956 de Protección y Renovación de la Flota Mercante Española.

Décimo.—Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de pres-

cripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Alicante desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1972.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 29 de septiembre de 1972, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Todo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos de Estado.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en de las obras de provincia de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1972.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga.—5.385-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se adjudica el concurso público para la contratación del suministro de electrodomésticos y enseres para los Colegios Nacionales de Educación General Básica.

Convocado concurso público por Resolución de 27 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la contratación de suministro de electrodomésticos y enseres para los comedores escolares de los Colegios Nacionales de Educación General Básica, incluidos en los planes de urgencia de Galicia, Andalucía, Vascongadas e Islas Canarias, por cuantía de 137 millones de pesetas, con cargo al concepto 18.63.621 del Presupuesto de gastos de la Junta; dictaminado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica del Departamento con fecha 6 de mayo último, tomada razón del gasto por los Servicios de Contabilidad de la Junta y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado con fechas 18 y 24

de mayo, respectivamente, y autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 26 del mismo mes, se procedió a la apertura de pliegos ante el Notario de Madrid don José Cabello Robles, en sesión pública de 27 de junio próximo pasado, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión Asesora nombrada al efecto, el dictamen de los técnicos y cumplidas todas las formalidades de la convocatoria y del pliego de condiciones,

Esta Junta ha resuelto adjudicar el concurso en la forma siguiente:

Lote 1. Aparadores, tipo Ap. A «Esteban y Bartolomé Industrias de la Madera, S. A.», de Madrid, que ofrece 545 unidades a 5.863 pesetas, por importe de 3.195.335 pesetas.

Lote 2. Cocinas centrales de propano para cien plazas, tipo C-1. A «Ulgor, S. C. I-Fagor Industrial», de Mondragón (Guipúzcoa), que ofrece 50 unidades a 45.850 pesetas, por importe de 2.292.500 pesetas.

Lote 3. Cocinas centrales de propano para 200 plazas, tipo C-2. Se declara desierto.

Lote 4. Freidoras, tipo F-3. A «Ulgor, S. C. I-Fagor Industrial», de Mondragón (Guipúzcoa), que ofrece 344 unidades a 19.476 pesetas, por importe de 6.699.744 pesetas.

Lote 5. Marmitas, tipo MA. A «Ulgor, S. C. I-Fagor Industrial», de Mondragón (Guipúzcoa), que ofrece 329 unidades a 30.347 pesetas, por importe de 9.984.163 pesetas.

Lote 6. Máquinas universales, tipo MU. A «Fammic, S. A.», de Azpetitia (Guipúzcoa), que ofrece 336 unidades a 32.718,10 pesetas, por importe de 10.993.281,60 pesetas.

Lote 7. Mesas calientes para 100 plazas, tipo MC. A «Ulgor, S. C. I-Fagor Industrial», de Mondragón (Guipúzcoa), que ofrece 55 unidades a 21.818 pesetas, por importe de 1.199.990 pesetas.

Lote 8. Mesas calientes para 200 plazas, tipo MC. A «Ulgor, S. C. I-Fagor Industrial», de Mondragón (Guipúzcoa), que ofrece 309 unidades a 25.889 pesetas, por importe de 7.999.701 pesetas.

Lote 9. Carros portaviandas, tipo CR. A «Industrias Fuertes», de Madrid, que ofrece 1.300 unidades a 5.923 pesetas, por importe de 7.699.900 pesetas.

Lote 10. Estanterías de cocina, tipo EC. A «Sucesores de Rafael López, S. R. C.», de Madrid, que ofrece 4.024 unidades a 646 pesetas, por importe de 2.599.504 pesetas.

Lote 11. Cortafiambres eléctricos, tipo CF. A «J. Sánchez Vidal e Hijos, S. R. C.», de Madrid, que ofrece 412 unidades a 8.250 pesetas, por importe de 3.399.000 pesetas.

Lote 12. Balanzas, tipo BA. A doña María Cortinas Pedrals, viuda de Salvador Magriña, de Barcelona, que ofrece 297 unidades, con 297 juegos de pesas, a 5.705 pesetas, por importe de 1.694.385 pesetas.

Lote 13. Frigoríficos, tipo F-2. A «Ibérica del Frio, S. A.», de Pamplona (Navarra), que ofrece 324 unidades a 35.780 pesetas, por importe de 11.592.720 pesetas.

Lote 14. Equipos de cocina, tipo EM. A «Sucesores de Rafael López, S. R. C.», de Madrid, que ofrece 57 equipos a 12.147 pesetas, por importe de 692.379 pesetas.

Lote 15. Equipos de cocina, tipo EC. A «Sucesores de Rafael López, S. R. C.», de Madrid, que ofrece 250 equipos a 22.167 pesetas, por importe de 5.541.750 pesetas.

Lote 16. Equipos de material de servir, tipo ES. A «Redondo y García, S. A.», de Madrid, 8.042 equipos a 895,20 pesetas, por importe de 7.199.198,40 pesetas, y a «Ferretería Venecia», de Madrid, 5.162 equipos a 930 pesetas, por importe de 4.800.660 pesetas.

Lote 17. Equipos de platos y vasos, tipo PV. A «El Corte Inglés, S. A.», de Madrid, que ofrece 108.571 equipos a 35 pesetas, por importe de 3.799.885 pesetas.

Lote 18. Equipos de cubiertos de comida y postre, tipo CP. A «Sucesores de Rafael López, S. R. C.», de Madrid, que ofrece 82.108 equipos del modelo D a 115,70 pesetas, por importe de 9.499.895,60 pesetas.

Lote 19. Equipos de cubiertos de servir, tipo CS. A «Sucesores de Rafael López, S. R. C.», de Madrid, que ofrece 21.000 equipos del modelo K a 347,40 pesetas, por importe de 7.295.400 pesetas.

Importe total de la adjudicación: 108.179.491,60 pesetas.

Los adjudicatarios, dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, constituirán fianza definitiva del 4 por 100 del importe del contrato y lo formalizarán en escritura pública.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—5.401-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un centro de transformación y reinstalación del grupo electrogéneo del Complejo Sanitario.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un centro de transformación y reinstalación del grupo electrogéneo del Complejo Sanitario en Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a 10.107.934,30 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle o plaza de General Varela, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 22 de julio de 1972.—El Director provincial, Pablo Morilla Santibañez.—5.448-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un depósito de aguas y equipo presurizador de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en la calle de Severo Ochoa, barrio de Abuín, de esta ciudad.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de construcción de un depósito de aguas y equipo presurizador de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en la calle de Severo Ochoa, barrio de Abuín de esta ciudad.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse en las ofi-

cinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza del Ferrol del Caudillo, número 11.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de la Delegación, en plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día.

Lugo, 1 de agosto de 1972.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao.—5.726-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de la publicidad interior y exterior en los aeropuertos de Alicante, Almería, Asturias y Zaragoza a «Red de Publicidad Exterior, S.A.».

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la explotación de la publicidad interior y exterior en los aeropuertos de Alicante, Almería, Asturias y Zaragoza con unos cánones anuales del 80 por 100 de la facturación, garantizando como mínimo 106.000 pesetas para Alicante, 75.000 pesetas para Almería, 80.000 pesetas para Asturias y 72.000 pesetas para Zaragoza, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—5.400-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por el que se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario con destino al Parador Nacional de Melilla.

Se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario con destino al Parador Nacional de Melilla, por un importe de 8.548.325 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará el día 23 de los corrientes en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de agosto de 1972.—El Presidente.—5.735-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Lora del Río (Sevilla).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Lora del Río (Sevilla), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.974.295 pesetas, importando la fianza provisional 99.486 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de habersse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—5.337-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento en la Escuela Sindical Nacional del Papel en Tolosa (Guipúzcoa)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento en la Escue-

la Sindical Nacional del Papel en Tolosa (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 809.159 pesetas, importando la fianza provisional 16.183 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de julio de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—5.714-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones ochocientos dieciséis mil doscientos dieciséis (4.816.216) pesetas, importando la fianza provisional noventa y seis mil trescientas veinticinco (96.325) pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución Sindical «Virgen de la Paloma», a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—5.715-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de los servicios de bar en las Instalaciones Deportivas de la Obra Sindical de Educación y Descanso en San Ignacio.

Se convoca concurso público para la adjudicación de la explotación de los servicios de bar en las Instalaciones Deportivas de la Obra Sindical de Educación y Descanso en San Ignacio, dependiente de esta Delegación Sindical Provincial.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso público se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial

de la CNS, calle Ercilla, número 27, segunda planta.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso público, deberán presentar la propuesta durante quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día, o del siguiente, si éste fuera inhábil.

Bilbao, 11 de julio de 1972.—El Secretario sindical provincial.—5.327-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 454, denominado «De Cal's Reis a la Calobra», término municipal de Sóller.

Presupuesto: 849.200 pesetas.

Fianza provisional: 16.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número, denominado «de,», se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajan en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecido por las disposiciones laborales de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de,».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse en el «Boletín Oficial de la Provincia» del día de hoy, número 16.493, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 6 de julio de 1972.—El Presidente accidental.—5.185-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

Número 107: De Palma a Puigpuñent. 773.200 pesetas de presupuesto y fianza provisional de 15.464 pesetas. Plazo, dos meses.

Número 208: De Santañy a Cala Figuera por Talaya Veya. Presupuesto, 520.000 pesetas; fianza provisional, 10.400 pesetas; plazo, un mes.

Número 303: De Santa Inés al kilómetro 7 de la carretera de San Antonio. Presupuesto, 819.300 pesetas; fianza provisional, 16.386 pesetas; plazo, un mes.

Número 401: De Artá a la Ermita. Presupuesto, 635.100 pesetas; fianza provisional, 12.702 pesetas; plazo, un mes.

Número 404: Del de Artá a Son Servera a las Cuevas por la Torre. Presupuesto, 508.400 pesetas; fianza provisional, 10.168 pesetas; plazo, un mes.

Número 434: De Son Servera a la carretera de Artá por Chiclati. Presupuesto, 531.400 pesetas; fianza provisional, 10.628 pesetas; plazo, un mes.

Número 436: Del kilómetro 12 de la carretera de Palma a Capdepera al embarcadero de Can Pastilla. Presupuesto, 1.364.000 pesetas; fianza provisional, 27.270 pesetas; plazo, tres meses.

Número 534: Del kilómetro 2 de la carretera de Palma al puerto de Sóller a Buñola. Presupuesto, 911.300 pesetas; fianza provisional, 18.226 pesetas; plazo, un mes.

Número 632: De Mahón al Grao. Presupuesto, 1.340.800 pesetas; fianza provisional, 26.816 pesetas; plazo, dos meses.

Circuito Estratégico de Mallorca: Presupuesto, 1.429.200 pesetas; fianza provisional, 28.584 pesetas; plazo, dos meses.

Carretera provincial Pollensa a Alcudia: Presupuesto, 635.100 pesetas; fianza provisional, 12.702 pesetas; plazo, un mes.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles a contar del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de la excelentísima Diputación provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, empezando a las doce horas en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número, denominado «De.....» se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajan en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos establecidos al efecto por las disposiciones laborales, de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de ..».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy, número 16499, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 20 de julio de 1972.—El Presidente accidental.—5.350-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente y en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

Camino de acceso a las Canteras y Montoros, Trozo I, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.000.000 de pesetas.

Camino vecinal de Moreda a su estación, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.606.015 pesetas.

Camino local del kilómetro 127 de la carretera de Vilchez a Almería a los Baños de Alicún, Trozo III (tramo comprendido entre los Baños de Alicún y el empalme del camino de Fonelas), con presupuesto de ejecución por contrata de 11.957.044 pesetas.

Camino local de Pedro Martínez a Fonelas (tramo comprendido entre Pedro Martínez y el camino vecinal del kilómetro 127 de la carretera de Vilchez a Almería a los Baños de Alicún), 5.710.862 pesetas.

Los pagos se verificarán, en cuanto a los dos primeros caminos, con cargo al presupuesto extraordinario de 80.250.000 pesetas; el tercero, con cargo al presupuesto extraordinario de 42.305.500 pesetas, y el último, con cargo al presupuesto ordinario de 1972. El plazo de ejecución de estas obras es el que consta en los respectivos proyectos.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría general, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente citado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la obra de publicado en el «Boletín Oficial» de número, correspondiente al día de de 19... y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlos, lo acepta en todas sus partes obligándose a realizar la obra de con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

Granada a de de 19...

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiese interesar.

Granada a 22 de julio de 1972.—El Secretario general, Antonio Soler Rodríguez. Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—5.352-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan a Establecimientos Benéficos provinciales.

En ejecución del acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de treinta de junio de mil novecientos setenta y dos, por el presente se anuncia licitación para el suministro de pan a Establecimientos Benéficos provinciales, mediante la modalidad contractual de concurso.

Este concurso se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955, que en unión del expediente se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría general, de once a trece horas.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de 7.500 pesetas.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría general, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación provincial y hora de las doce.

Los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial y los licitadores se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual o razón social de la entidad que acuda al concurso), con domicilio en calle de número, enterado del anuncio del concurso para el suministro de pan a Establecimientos Benéficos provinciales publicado en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día de de 19... y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes obligándose al suministro de pan a Establecimientos Benéficos provinciales al precio de

El suministro se situará en los respectivos Establecimientos Benéficos por cuenta del proponente.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiese interesar.

Granada a 22 de julio de 1972.—El Secretario general, Antonio Soler Rodríguez. Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—5.354-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de reparación del VV-7014 de la N-340 al puerto de Sagunto.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en Presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de reparación del VV-7014 de la N-340 al puerto de Sagunto, por el tipo a la baja de 1.935.628 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de reparación del VV-7014 de la N-340 al puerto de Sagunto, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 34.034 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que este no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 17 de julio de 1972.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino. El Presidente, José A. Perelló Morales.—5.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de una piscina municipal en esta ciudad.

Extracto del pliego de condiciones económico-administrativas de ha de regir la subasta para la construcción de una piscina municipal en esta ciudad:

Objeto y tipo: Las obras indicadas, con tipo de tres millones de pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Diez meses, a partir del acta de replanteo.

Abono de obras: Contra certificaciones debidamente aprobadas.

Examen del expediente: Secretaría municipal.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, vecino de, con domicilio en, según acredita con el correspondiente documento nacional de identidad (o testimonio del mismo), en mi propio nombre (o en representación de don, según acredita con la correspondiente escritura de mandato debidamente bastantada), contratista de obras con carnet de empresa con responsabilidad número, expedido en el de de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Jaén número del día de de 1972 y en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1972, sobre subasta para las obras de construcción de una piscina municipal en Alcalá la Real, y conocedor de tal proyecto, así como de los pliegos de condiciones por que ha de regirse dicha subasta, que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de dicha obra en los términos y condiciones contenidos en los expresados pliegos y con sujeción a dicho proyecto en la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Diez días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece y en el Registro General de Entrada de documentos de la Secretaría municipal.

Apertura de plicas: Despacho de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del día siguiente hábil al de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto especial de Cooperación provincial, bienio 1971-72, y subvención otorgada al efecto por la Junta Provincial de Educación Física y Deportes de Jaén y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Alcalá la Real, 21 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Camino de acceso al cementerio».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios y habiendo quedado desierta la primera se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Camino de acceso al cementerio».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de ochocientas cincuenta y un mil trescientas tres pesetas con treinta y cinco céntimos (851.303,35), a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra será de seis meses a contar de la fecha de la firma de la escritura.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones del técnico director de la obra con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos.

Pliego de condiciones. Memorias, proyectos, etcétera: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sean 17.026,10 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorizaciones: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «Camino de acceso al cementerio», se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Alhama de Murcia, 17 de julio de 1972. El Alcalde.—5.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en la zona de la calle de Pinar del Río.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público en la zona de la calle de Pinar del Río.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días naturales, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Tipo de licitación: 920.800 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 27.624 pesetas. La definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y muni-

cipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El importe del gasto se hará efectivo con cargo a los créditos figurados dentro del presupuesto ordinario.

No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la obra de instalación de alumbrado público en la zona de la calle de Pinar del Río.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 27.624 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Se compromete a ejecutar la instalación total en el precio de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

..... a de 1972.

El licitador.

Avilés, 19 de julio de 1972.—El Alcalde. 5.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de las naves de pescado y al por mayor del Mercado Público Municipal.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de reforma de las naves de pescado y al por mayor del Mercado Público Municipal de Cullera.

Tipo: 2.469.373,44 pesetas, a la baja.

Plazos: Ocho meses para la ejecución, contados desde la formalización de contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 49.387 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe total del remate.

Modelo de proposición

(Debidamente reintegrado)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de reforma de las naves de pescado y al por mayor del Mercado Público Municipal de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de

..... de 19....., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura y horas de nuevo a catorce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Si la primera subasta resultase desierta se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones hora y lugar, el undécimo día hábil siguiente al de la primera, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior, inclusive.

Cullera, 3 de julio de 1972.—El Alcalde, J. Lafarga.—9.397-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Ancha de Capuchinos.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Ancha de Capuchinos, contentándose en los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras a que se deja hecha mención, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de un millón seiscientos sesenta y nueve mil setecientas setenta pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comuniquen su adjudicación y quedar finalizadas totalmente dentro de los tres meses siguientes.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta subasta será la de treinta mil ciento cuarenta y siete pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación por el primer millón y al 1,5 por 100 por el resto de éste, y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 2 por 100 por el resto, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante de conformidad con el vigente Reglamento de Contratación. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación serán bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal y a costa del licitador.

Quinta.—Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Sexta.—Las proposiciones, que serán re-integradas con póliza del Estado de seis pesetas más los timbres municipales correspondientes, se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Ancha de Capuchinos», en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, redactándose conforme al modelo que se inserta al final.

Séptima.—La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes del expediente, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 74 del Reglamento citado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante), enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Ancha de Capuchinos, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente. Asimismo acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 20 de julio de 1972.—5.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle 10 de Bonavista, entre la 21 y la 22, y parcial de la 22.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 18 de julio de 1972, número 165, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de urbanización de la calle 10 de Bonavista, entre la 21 y la 22 y parcial de la 22, por un total presupuesto de 814.626 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 24.439 pesetas, y la definitiva, de 48.878 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 19 de julio de 1972.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—5.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Pablo Segú, en el barrio de Ferrán.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 16 de julio de 1972, número 164, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de urbanización de la calle Pablo Segú, en el barrio de Ferrán, por un total presupuesto de 751.277 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 22.538 pesetas, y la definitiva, de 45.076 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 19 de julio de 1972.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—5.363-A.